

ACTA

Expediente n°:	Órgano Colegiado:
PLN/2025/4	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de octubre de 2025
Duración	Desde las 20:15 hasta las 20:30 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Ángel Luis del Sol Aguirre
Secretaria	Silvia Segovia Bielza

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
Ángel Luis del Sol Aguirre (PSOE)	SÍ
Eva Hortelano García (PSOE)	NO
Horacio Mora Ortiz (PSOE)	SI
Jaime Agudo Palacios (PSOE)	NO
Silvia Lorenzo Gil (PSOE)	SÍ
Julia Aguirre Jiménez (PP)	SI
Laura López Huerta (PP)	NO



Una vez constituido válidamente el Pleno Municipal en primera convocatoria por haber asistido un número legal de miembros superior al tercio del número legal de miembros que componen el Pleno Municipal, todo ello en aplicación del artículo 90 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasó al estudio del primer punto del orden del día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 24 de julio de 2025.

Visto el borrador del Acta de Sesión ordinaria celebrada por el Pleno municipal el día 24 de julio de 2025. Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoras Concejales/as, el Sr. Alcalde - Presidente pregunta a los Sres. Concejales asistentes al acto si tienen alguna observación que formular.

No habiendo observaciones por ningún miembro de la Corporación, se acuerda la aprobación por mayoría, con los votos a favor de todos los concejales excepto de la concejala del PP, Julia Aguirre Jiménez, que se abstiene.

2.- Aprobación, si procede, del expediente 174/2025 en relación a la MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RESERVA DE LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE PLACA DE VADO PERMANENTE PARA ENTRADA DE VEHÍCULOS, PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO O PARA CARGA Y DESCARGA, DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE

El Sr Alcalde-Presidente informa a los señores y señoras Concejales/as de la necesidad de incluir un nuevo punto en el orden del día para aprobar la modificación de dicha ordenanza

De acuerdo al artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, asuntos que no hayan sido previamente informados, siendo necesario que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día

Se considera aprobada por unanimidad.



Ayuntamiento Ciruelos

A continuación, por tanto, se pasa a detallar este punto donde el Sr Alcalde Presidente comunica a los asistentes los detalles de la modificación de la ordenanza, aprobándose por unanimidad y elaborándose el siguiente acuerdo de Pleno por parte de la Secretaria:

ACUERDO DEL PLENO

La Secretaría de esta entidad,

CERTIFICA

Que en sesión *ordinaria* del Pleno de fecha 30 de octubre de 2025, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

Visto que se incoó por la Alcaldía el procedimiento para la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa referida.

Visto que se emitió informe técnico económico en el que se puso de manifiesto el valor de mercado *[en el supuesto de utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público]* o la previsible cobertura del coste *[en el supuesto de prestación de un servicio o realización de una actividad]*.

Visto que se emitió informe jurídico en ejercicio de la función de asesoramiento legal preceptivo comprobándose la viabilidad y legalidad del proyecto propuesto de acuerdo con la normativa que resulta de aplicación, así como con las reglas internas, que, en su caso, tenga aprobadas la Entidad en sus reglamentos orgánicos.

Visto que se emitió por la Intervención informe en el que se evaluó el impacto económico-financiero de la modificación, así como el cumplimiento de la normativa aplicable y en particular, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Visto que se emitió informe-propuesta de resolución para la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa referida.

El Pleno de esta Entidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por unanimidad



del número legal de miembros de la Corporación,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por RESERVA DE LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE PLACA DE VADO PERMANENTE PARA ENTRADA DE VEHÍCULOS, PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO O PARA CARGA Y DESCARGA, DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.

SEGUNDO. Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad [<http://ciruelos.sedelectronica.es>].

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUARTO. Facultar a la Alcaldía para suscribir los documentos relacionados con este asunto».

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de la Alcaldía, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

3.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía.



Por parte de la Alcaldía se da cuenta de la lista de decretos siguiente:

- 1) DECRETO 2025-0074 [Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos Plan de Empleo]
SIA 903997 -- 04 REGISTRO GENERAL -- Expediente 6/2025 -- Múltiples interesados -- Subvencion del Programa apoyo activo al empleo --
- 2) DECRETO 2025-0075 [Resolución de Alcaldía Reparó de Nóminas Julio]
SIA 2705365 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 124/2025 -- NOTA DE REPARO Nº 2. NOMINAS JULIO --
- 3) DECRETO 2025-0076 [Resolución de Alcaldía Reparó de Nóminas Julio]
SIA 2705365 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 125/2025 -- NOTA DE REPARO Nº 3. NOMINAS JULIO --
- 4) DECRETO 2025-0077 [RESOLUCION DE ALCALDIA nomina julio]
G0173 - Nóminas -- SIA 903943 -- 04 REGISTRO GENERAL -- Expediente 7/2025 -- F45003993 CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA -- Nominas --
- 5) DECRETO 2025-0078 [DocumentoPropuestaAprobada_2025 - 9]
G0408 - Reconocimiento de la obligación / Ordenamientos de pago -- SIA 2240429 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 23/2025 -- F45003993 CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA -- PAGOS EJERCICIO 2025 --
- 6) DECRETO 2025-0079 [DocumentoPropuestaOrdenPago_2025 - 9]
G0408 - Reconocimiento de la obligación / Ordenamientos de pago -- SIA 2240429 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 23/2025 -- F45003993 CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA -- PAGOS EJERCICIO 2025 --
- 7) DECRETO 2025-0080 [RESOLUCION ALCALDIA APROBANDO NOMBRAMIENTO ALBAÑIL]
SIA 903997 -- 04 REGISTRO GENERAL -- Expediente 6/2025 -- Múltiples interesados -- Subvencion del Programa apoyo activo al empleo --
- 8) DECRETO 2025-0081 [RESOLUCION ALCALDIA APROBANDO NOMBRAMIENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO]
SIA 903997 -- 04 REGISTRO GENERAL -- Expediente 6/2025 -- Múltiples interesados -- Subvencion del Programa apoyo activo al empleo --
- 9) DECRETO 2025-0082 [RESOLUCION DE ALCALDIA nomina agosto]
G0173 - Nóminas -- SIA 903943 -- 04 REGISTRO GENERAL -- Expediente 7/2025 -- F45003993 CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA -- Nominas --
- 10) DECRETO 2025-0083 [DocumentoPropuestaOrdenPago_2025 - 10 (1)]
G0408 - Reconocimiento de la obligación / Ordenamientos de pago -- SIA 2240429 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 23/2025 -- F45003993 CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA -- PAGOS EJERCICIO 2025 --
- 11) DECRETO 2025-0084 [DocumentoPropuestaAprobada_2025 - 10 (1)]
G0408 - Reconocimiento de la obligación / Ordenamientos de pago -- SIA 2240429 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 23/2025 -- F45003993 CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA -- PAGOS EJERCICIO 2025 --
- 12) DECRETO 2025-0085 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]
SIA 903950 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 138/2025 -- LLAMAMIENTO DE SARA PEÑA POR BOLSA DE TRABAJO (Plan Corresponsables Curso 2025/26) --
- 13) DECRETO 2025-0086 [RESOLUCION DE ALCALDIA]
SIA 2705365 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 145/2025 -- NOTA DE REPARO Nº 4. MODALIDAD CONTRACTUAL --
- 14) DECRETO 2025-0087 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]
SIA 903830 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 146/2025 -- TRANSFERENCIA DE CREDITO MISMO GRUPO DE FUNCION --
- 15) DECRETO 2025-0088 [RESOLUCION DE ALCALDIA (1)]
G0390 - Elaboración y aprobación del presupuesto -- SIA 903818 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 151/2025



-- LINEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2026 --

16) DECRETO 2025-0089 [RESOLUCION DE ALCALDIA]

SIA 904003 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 96/2025 -- 51686716N MARIA ELENA GUIADO GARCIA -- Cese Secretaria Registro Civil --

17) DECRETO 2025-0090 [RESOLUCION ALCALDIA APROBANDO NOMBRAMIENTO PEON]

SIA 903997 -- 04 REGISTRO GENERAL -- Expediente 6/2025 -- Múltiples interesados -- Subvencion del Programa apoyo activo al empleo --

18) DECRETO 2025-0091 [RESOLUCION DE ALCALDIA nomina septiembre]

G0173 - Nóminas -- SIA 903943 -- 04 REGISTRO GENERAL -- Expediente 7/2025 -- F45003993 CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA -- Nominas --

19) DECRETO 2025-0092 [DocumentoPropuestaOrdenPago_2025 - 11]

G0408 - Reconocimiento de la obligación / Ordenamientos de pago -- SIA 2240429 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 23/2025 -- F45003993 CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA -- PAGOS EJERCICIO 2025

20) DECRETO 2025-0093 [DocumentoPropuestaAprobada_2025 - 11]

G0408 - Reconocimiento de la obligación / Ordenamientos de pago -- SIA 2240429 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 23/2025 -- F45003993 CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA -- PAGOS EJERCICIO 2025 --

21) DECRETO 2025-0094 [RESOLUCION DE ALCALDIA NOMBRAMIENTO SECRETARIA REGISTRO CIVIL]

SIA 904003 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 97/2025 -- 01101385F MARIA ANTONIA LOPEZ SERRANO -- Nombramiento Secretaría Registro Civil --

22) DECRETO 2025-0095 [RESOLUCION DE ALCALDIA]

SIA 2366638 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 158/2025 -- CONTRATO MENOR PROGRAMA TU SALUD EN DANZA 2025 --

23) DECRETO 2025-0096 [DocumentoPropuestaOrdenPago_2025 - 12]

G0408 - Reconocimiento de la obligación / Ordenamientos de pago -- SIA 2240429 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 23/2025 -- F45003993 CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA -- PAGOS EJERCICIO 2025

24) DECRETO 2025-0097 [DocumentoPropuestaAprobada_2025 - 12]

G0408 - Reconocimiento de la obligación / Ordenamientos de pago -- SIA 2240429 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 23/2025 -- F45003993 CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA -- PAGOS EJERCICIO 2025

25) DECRETO 2025-0098 [RESOLUCION DE ALCALDIA NOMBRAMIENTO SECRETARIA REGISTRO CIVIL]

SIA 904003 -- 02 SECRETARIA -- Expediente 97/2025 -- 70348540G MARIA DEL CONSUELO GOMEZ PEREZ, 01101385F MARIA ANTONIA LOPEZ SERRANO -- Nombramiento Secretaría Registro Civil --

La Corporación se da por enterada.

4.- Poner en conocimiento del Pleno la renuncia de la concejala del PSOE de este Ayuntamiento, Eva Hortelano García

A continuación, por tanto, se pasa a detallar este punto donde el Sr Alcalde Presidente comunica a los asistentes la renuncia de Eva Hortelano García y donde se elabora el siguiente



acta de Pleno por parte de la Secretaria para hacer efectiva la salida de la concejala y el nombramiento del siguiente candidato en la lista:

“ACTA DE PLENO

Dación de cuenta de la renuncia al cargo de Concejál presentada por D^a Eva Hortelano García.

El Sr. Alcalde-Presidente informa al Pleno de la Corporación que con fecha 20 de octubre de 2025, D^a Eva Hortelano García, Concejala del Ayuntamiento de Ciruelos, ha presentado escrito registrado de entrada nº 2025-E-RE-106, en el que manifiesta su renuncia voluntario al cargo de Concejál de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno se da por enterado de dicha renuncia, la cual se tendrá por efectiva desde esta fecha, quedando vacante el correspondiente puesto de Concejál.

Asimismo, se acuerda remitir certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona, a los efectos de expedición de la credencial a favor del siguiente candidato de la lista de la que procedía el renunciante.

Y no habiendo más asuntos que tratar en este punto, el Pleno se da por enterado.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el V.º B.º del Alcalde, en Ciruelos, a 31 de octubre de 2025.”

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se da paso al turno de ruegos y preguntas donde la concejala del Partido Popular ruega que por favor se limpien las alcantarillas.

El Alcalde comenta que se están limpiando y que irán avanzando por todas las calles, y la concejala insiste que es importante que se haga porque hay gran cantidad de cucarachas y



solicita que se pongan medidas para que dejen de aparecer.

Además, también reclama que se limpie una parcela cercana a su domicilio donde la gente deposita basura y todo tipo de desperdicios, proponiendo su vallado. El Alcalde comenta que ya se ha avisado al propietario y que este no actúa.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo Secretaria, de todo y cuanto doy fe.

